Nuevos datos sobre una carta histórica relativa al *Buscón* y la difusión manuscrita de esta obra de Quevedo

New data about a 17th-century letter related to the *Buscón* and the handwritten transmission of this Quevedo's work

María José Tobar Quintanar
CPI Camiño de Santiago
Departamento de Lengua y Literatura Castellana
15821 Pedrouzo
O Pino (A Coruña)
maria.jose.tobar@edu.xunta.es

[*La Perinola,* (ISSN: 1138-6363), 25, 2021, pp. 269-298]
DOI: 10.15581/017.25.269-298

Resumen:

Se presentan nuevos datos sobre una carta de época referida al Buscón. *La información aportada fija inequívocamente la fecha de redacción de la misiva y aclara las razones de una enigmática alusión a «la segunda parte» del relato picaresco. Con ello se despejan las dudas acerca del año de su* princeps *y de la existencia de una edición desconocida con un final diferente. Por último, se confronta el testimonio del remitente con datos objetivos sobre la datación y la transmisión manuscrita de esta obra de Quevedo.*

Abstract:

This paper presents new data about a 17th century letter related to the Buscón. *The information provided determines undoubtedly the date of the letter and explains the reasons of an enigmatic allusion to the second part of the picaresque novel. Therefore, the doubts about the year of* Buscón'*s* princeps *and about the existence of an unknown edition with a different end clear up. Finally, the testimony of the sender is confronted with some objective data about the date and the handwritten transmission of this Quevedo's work.*

Palabras clave: *Buscón, princeps,* 1626, transmisión manuscrita.
Keywords: *Buscón, editio princeps,* 1626, handwritten transmission.

recibido: 24-11-2020 / aceptado: 21-01-2021

Introducción: estado de la cuestión y objetivos perseguidos

En la biblioteca de la Real Academia de la Historia se conserva una carta fechada en Madrid el 9 de diciembre de 1626, cuyo remitente y destinatario son desconocidos. En esa misiva, de carácter privado, se comenta como un hecho novedoso la llegada a la ciudad de varios ejemplares de la impresión zaragozana del *Buscón*[1]. De la lectura de esas líneas llaman la atención, especialmente, dos datos: que el autor de la carta parece no haber conocido la obra en su etapa de difusión manuscrita («no le espere vuestra señoría con el aplauso que han merescido otras obras suyas, [...] porque se revuelca en todo lo que ha dicho antes en diferentes obrillas y con poquísima gracia», p. 88) y que alude a «la segunda parte» del relato, aunque dicha referencia a su continuación solo figura en los testimonios manuscritos, no en la *princeps* del *Buscón:*

> El buscón se fue a las Indias y no querría que desde allí nos lo trujese el auctor en la segunda parte[2], que sería peor que el pajarero del rey que compuso aquí un libro mayor que el *Flos sanctorum* del canto de los pájaros, y ponía distintamente los pasajes de cada uno, y decía que el jilguero tenía un chirrí y dos chiculios, y el pardillo, dos cho cho, &, y promete segunda parte del libro (p. 90).

Ello explica que hayan surgido dudas tanto sobre la amplitud de la transmisión manuscrita de la obra, previa a su estampación, como sobre la posible existencia de una primera edición, hoy desconocida, en la que habría aparecido la variante redaccional citada[3]. Incluso, a partir del análisis de algunas referencias históricas presentes en esa carta, se ha supuesto que su redacción y, con ella, la edición príncipe del *Buscón* podrían remontarse al año 1625[4].

1. Astrana, 1932, pp. xxiii-xxiv, reprodujo los pasajes de la carta referidos a la obra de Quevedo, pero Alonso Veloso, 2020, pp. 80-90, quien recientemente ha localizado dicho documento, la ha dado a conocer en su totalidad. (Cito el texto de la carta por la transcripción de esta estudiosa, pero desarrollo la abreviatura «V. S.», introduzco algún pequeño cambio en la ortografía y puntúo según mi criterio).

2. La novela quevediana termina así en los tres manuscritos conservados (conocidos por las siglas *s, c* y *b*): «Y fueme [fue *c*] peor, como vuestra merced verá en la segunda parte, pues nunca mejora su [de *s*] estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres» (Quevedo, *El Buscón,* pp. 105, 210, 439). En la primera edición (*z*), en cambio, se lee: «Y fueme peor, pues nunca mejora [...]» (Quevedo, *El Buscón,* p. 314).

3. Astrana, 1932, p. xxiv, ya se preguntó: «¿Desconocemos la verdadera edición príncipe?». Alonso Veloso, 2020, pp. 78 y 79, respectivamente, cree que los datos de la carta «permiten inferir que no existió una profusa difusión manuscrita previa como se suponía» y juzga que «la que hoy consideramos *princeps* del *Buscón* puede no haber sido la primera o, al menos, pudo convivir con otra edición impresa en la misma ciudad y hoy desconocida».

4. Para Alonso Veloso, 2020, p. 63, «algunos de los episodios históricos mencionados en la carta, relacionados con el papel político y militar de España en el contexto europeo, parecen apuntar hacia 1625». Al no poder leer con claridad el último número del año de la carta (5 o 6), esta estudiosa no descarta por completo la hipótesis de que «el remitente hubiese escrito 1625, lo que obligaría a despojar a la *princeps* de 1626 de su condición de tal» (p. 72-73); de hecho, se refiere a la primera edición del *Buscón* como «la supuesta *princeps* de 1626» (p. 74, nota 22).

En este artículo se presenta información novedosa que permite despejar las dudas acerca del año en que se escribió la misiva (y, de paso, del año de la *princeps* del *Buscón*) y acerca de la obra del «pajarero del rey» a la que se alude en la mención a la «segunda parte del libro». Asimismo, se profundiza en el análisis de los datos conocidos sobre la difusión manuscrita de ese relato picaresco para sopesar adecuadamente la información derivada de la carta antedicha.

La fecha inequívoca de la carta: 9 de diciembre de 1626

A lo largo de la misiva se hace referencia a diversas noticias de la época, presentadas como coetáneas del momento de redacción, que permiten fijar su datación de forma incontrovertible. Son las siguientes:

La guerra marítima en Flandes comandada por Spínola

> Paso de casamientos a Flandes, que las cosas de allá están de lindo semblante, con las dos veces que Espínola rechazó en el País de Bax al enemigo, y con la rota que le dio el conde Enrique, con que se abren aquellos diques a toda priesa. Y ahora que supo que había venido desaparejada la armadilla que salió de Inglaterra, y con almiranta y otros dos bajeles menos, se fue luego el Marqués a Dunquerque y estaba a toda priesa armando 28 bajeles que, a la hora de ahora, habrán hecho buenos daños (p. 81).

Tras la rendición de Breda en junio de 1625, Ambrosio Spínola, capitán general de la Armada en Flandes, se volcó durante los tres años siguientes en la organización, desarrollo y engrandecimiento de la flota española en aquellas tierras. En una carta dirigida a Felipe IV el 3 de junio de 1626, el primer marqués de los Balbases declara estar cumpliendo la orden real de «hacer la guerra por mar quedando a la defensiva por tierra»[5]. En sendas cartas al rey y a Olivares, fechadas el 15 de noviembre de 1626 en Dunquerque (localidad citada en el texto objeto de estudio), Spínola daba cuenta de sus trabajos en la reorganización y formación de la escuadra de aquellos mares[6]. Los resultados de esta guerra marítima contra los holandeses fueron cada vez más favorables, dificultándoles el comercio y logrando considerables capturas. En un correo enviado a Su Majestad el 11 de octubre de 1626 el marqués co-

5. Ver Rodríguez Villa, 1904, p. 446. En otro fragmento de la carta se precisa aun más la situación de la guerra a mediados de 1626: «En carta de 12 de marzo pasado –escribía Spínola– me manda Vuestra Majestad avise lo que con el ejército se piensa obrar este verano; y lo que se me ofrece que decir en respuesta es que, como v. m. fue servido mandarme a los 13 de junio del año pasado la resolución que v. m. había tomado, que adelante se hiciese la guerra en estos estados a los rebeldes defensiva por tierra y el principal esfuerzo contra ellos fuese por la mar, se ha ido y se va procurando de inquietarlos y ofenderlos por la mar» (ver Rodríguez Villa, 1904, p. 447; la puntuación y la ortografía moderna son mías en todas las citas de esta obra).

6. Ver Rodríguez Villa, 1904, pp. 450-453.

menta que «[se] han hecho diez y siete navíos de presa de holandeses y ingleses, traído a salvamento los diez, quemado y echado a fondo los demás. Y los galeones han tomado un patache de holandeses con doce piezas de artillería»[7], y en otra misiva del 24 de diciembre le informa de que «estos días han entrado en los puertos de Dunquerque, Nioporte y Ostende cinco presas que han hecho los navíos de v. м. y de particulares, de vino, centeno y sal; y han echado a pique cuatro de holandeses y ingleses»[8].

Por lo tanto, las noticias recogidas en la carta sobre el *Buscón,* alusivas a la situación satisfactoria de la guerra marítima que Spínola comandaba desde Dunquerque («las cosas de allá están de lindo semblante»), se avienen bien con diciembre de 1626 (no de 1625), cuando ya se contaba con una escuadra de bajeles organizados y efectivos en sus ataques al enemigo.

Rumores sobre el inminente nombramiento de Zapata como inquisidor general

> Hase callado nuevo la voz de que daban a Zapata la Inquisición General, que aquel fervor con que al principio corrió fue fundado en que la había pedido para él el Cardenal Infante, que son medios tan flacos como otros, y está corridísimo de lo que ha hecho (p. 82).

Andrés Pacheco de Cárdenas fue nombrado inquisidor general en 1622, cargo que ocupó hasta su muerte, acaecida el 6 de abril de 1626[9]. Antonio Zapata lo sucedió en el puesto, siendo publicado su nombramiento el 1 de enero de 1627[10]. En consecuencia, en diciembre de 1625 no estaba vacante dicho cargo y parece poco verosímil pensar que por esas fechas se reiteraban nuevamente rumores sobre su adjudicación a Zapata («Hase callado nuevo la voz»). Los casi nueve meses transcurridos desde el fallecimiento de Pacheco hasta el nombramiento de Zapata indican que no se estaba pensando en el relevo del primero a finales de 1625: en caso contrario, su sucesor habría sido nombrado poco tiempo después del deceso. Lo lógico es suponer que los repetidos rumores de la concesión del puesto a Zapata se produjeron en fechas cercanas a la inminente decisión que se iba a adoptar. Es decir, todo apunta a que la carta analizada se redactó efectivamente a principios del mes de diciembre de 1626.

7. Ver Rodríguez Villa, 1904, p. 453.
8. Ver Rodríguez Villa, 1904, p. 456.
9. Ver *Noticias de Madrid 1621-1627,* p. 134.
10. «Enero. Año de 1627. A [día] 1, se publicó la Inquisición General en el Cardenal Zapata» (*Noticias de Madrid 1621-1627,* p. 153).

Alusión a la jornada de Aragón

> Ya oyó vuestra señoría que antes de la jornada de Aragón besó Lerma la mano por no sé qué merced (pp. 84-85).

En esta oración hay tres referencias temporales, que ordenadas cronológicamente son: primero Lerma besó la mano, después tuvo lugar la jornada de Aragón (celebrada a principios de 1626)[11] y finalmente, ya acaecidos esos eventos, vuestra señoría oyó eso. Al tratarse de una oración compuesta por subordinación sustantiva, la correspondencia de tiempos (*consecutio temporum*) conlleva que el verbo de la subordinada (besó) pierde su vínculo con el momento del habla y pasa a depender de la forma verbal de la oración principal (oyó). De esta manera, «los pretéritos subordinados denotan situaciones anteriores a las expresadas por los verbos a los que se subordinan»[12]. Es decir, la acción enunciada en la subordinada («que antes de la jornada de Aragón besó Lerma la mano por no sé qué merced») es forzosamente previa al hecho de oír[13]. Además, cuando un sintagma encabezado por el adverbio *antes* aparece referido a un verbo en pretérito perfecto simple (o «pasado acabado» en la terminología de Nebrija) no es posible realizar una interpretación prospectiva (o futura) del evento aludido por aquel[14]. El uso de ese tiempo verbal implica que han de suponerse los límites inicial y final del hecho mencionado. Por lo tanto, la jornada de Aragón ya se había celebrado cuando se escribió la carta, que de nuevo se puede fechar en el año 1626.

La situación en la Valtelina

> Días ha que no hay cartas de Italia, ni se sabe de allá nada, solo que los franceses no quieren dejar la Valtelina, ni Saboya viene en lo tratado acá. (p. 87)

El significado de estas líneas es: 'pese a lo tratado aquí [*en referencia al tratado de Monzón*], ni las tropas francesas quieren abandonar sus puestos en la Valtelina, ni Saboya está conforme con ese acuerdo'. Como se sabe, el tratado de Monzón –firmado en marzo de 1626 y ra-

11. Felipe IV entra en Zaragoza el 14 de enero de 1626 y abandona Monzón el 21 de marzo (ver Jauralde, 1998, pp. 506, 509).

12. *Nueva gramática de la lengua española,* § 24.7f, p. 1842.

13. Para expresar posterioridad en un contexto de dependencia de un verbo principal en pasado se utiliza el condicional, no el pretérito perfecto simple; por ejemplo: Pensó que aprobaría el curso.

14. Por ejemplo, resulta agramatical –por el choque de referencias temporales– una oración como: **Nadal entrenó mucho antes del próximo Roland Garros.* El uso del pretérito perfecto simple lleva consigo que tanto el entrenamiento de Nadal como el torneo de Roland Garros tienen que haber concluido antes del momento del habla. Así sucede en la oración *Nadal entrenó mucho antes de Roland Garros,* en la que ese evento deportivo ya se ha disputado.

tificado con pequeños retoques en el mes de mayo– fue negociado por Francia a espaldas de sus aliados en Italia, y causó una viva irritación en Venecia, Saboya y los Grisones. No les fue comunicado a los suizos hasta finales de año, cuando se les dio copia para solicitar su aprobación. El rechazo a aceptar las condiciones de ese pacto, con la consiguiente evacuación francesa de la comarca, fue generalizado[15]. Solamente en febrero de 1627 Francia abandonó la Valtelina, cediendo sus fuertes y guarniciones a las tropas papales:

> De acuerdo con lo pactado, en febrero de 1627, el marqués de Coeuvres entregó las posiciones a las tropas papales y evacuó el país. Dejó en él un agente con encargo de persuadir a los grisones de la conveniencia de aceptar el Tratado y de mantener la paz en espera de mejores días. Pero los grisones no se resignaban[16].

Consecuentemente, la resistencia mostrada por los franceses a «dejar la Valtelina» y la negativa de Saboya a aceptar «lo tratado acá», a las que se refiere el autor de la carta, se corresponden con los meses finales de 1626 (no de 1625), cuando se desató una viva reacción contraria al acuerdo de Monzón tanto entre los representantes franceses en aquel territorio como entre sus socios de coalición.

El nombramiento del conde de Chinchón como virrey de Perú

> Chinchón irá sin falta ninguna al Pirú y, si hay quien se lo diga, lo ha de jugar (p. 83).

El 10 de enero de 1627 se publicó el nombramiento de Luis Jerónimo de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde de Chinchón, como virrey del Perú[17]. Tomó posesión del cargo de manera efectiva, en territorio americano, el 14 de enero de 1629. Parece lógico, por tanto, que se aluda a la posible marcha del conde a Perú un mes antes de su designación para el puesto –en diciembre de 1626–, y no más de un año antes.

15. Ver Marrades, 1943, pp. 140-142. Pithon, 1963, p. 51, señala algunas reacciones contrarias, incluida la de los representantes franceses en la región: «les protestants manifestèrent tout de suite leur opposition […]. Quant à la réaction des Grisons, il est inutile de préciser qu'elle fut violemment négative […]. Tous les représentants français en Rhétie ne cachaient pas leur désapprobation de cet accord qu'ils devaient tenter de faire accepter par les Grisons».

16. Marrades, 1943, p. 142.

17. «Enero. Año de 1627. A [día] 10, se publicó el Virreinato del Perú en el Conde de Chinchón; y la Tesorería que tenía el de Aragón, se dio al Marqués de Montesclaros» (*Noticias de Madrid 1621-1627*, p. 153).

Pronóstico fallido respecto al futuro destino del obispo de Oviedo

> El obispo de Oviedo será arzobispo de Sanctiago y presidente de Castilla, dicen que por un año, y es para probar el sujeto (p. 84).

El 2 de enero de 1627 Juan de Torres Osorio, obispo de Oviedo desde 1624, fue nombrado obispo de Valladolid y presidente de la Cancillería[18]. Esto evidencia que el autor de la carta falló en su vaticinio respecto al próximo cargo eclesiástico que iba a ocupar el de Oviedo –el arzobispado de Santiago correspondió al obispo de Pamplona, don Francisco José González–, pero no respecto al puesto civil («presidente de Castilla»). Nuevamente parece razonable pensar que la predicción sobre esos nombramientos se realizó en fechas cercanas a su designación, un mes antes (diciembre de 1626), no un año antes (diciembre de 1625).

Como se ha podido comprobar, todas las alusiones a personajes y hechos históricos remiten inequívocamente a la fecha que figura en la carta objeto de estudio: el 9 de diciembre de 1626. De esta manera también se despejan las dudas sobre una hipotética *princeps* del *Buscón* en 1625. A la luz de los datos aportados, esa eventualidad se puede desechar por completo[19].

La alusión a «la segunda parte» y al libro del «pajarero del rey»

Como ya se ha dicho, al final de la carta analizada aparece una llamativa referencia a «la segunda parte» del *Buscón* y a un libro del «pajarero del rey» que, por su supuesta gran extensión, se pone en relación con el relato quevediano. Al no registrarse dicha alusión a una segunda parte

18. «Enero. Año de 1627. Este día [2] se publicaron los Obispados siguientes: El Arzobispado de Santiago en el Obispo de Pamplona, don Francisco José González, de la Orden de Santo Domingo, confesor que había sido del Rey nuestro Señor siendo príncipe; el de Pamplona, se dio al Dr. Zorrilla, Obispo de Badajoz. El de Badajoz, al Obispo de Zamora el Dr. Campofrío, Presidente que había sido de hacienda; el de Ávila, al Obispo de Valladolid don Alonso Gallo; el de Valladolid, con la Presidencia de la Cancillería, al Obispo de Oviedo; el de Oviedo a don Francisco Marqués, Presidente de Valladolid; el de Zamora al Arzobispo de México, que se hallaba en la Corte» (*Noticias de Madrid 1621-1627,* p. 153).

19. Ello corrobora la sinceridad de Roberto Duport en sus palabras al lector en *Desvelos soñolientos* (Zaragoza, 1627): «Hícete divino con la *Política,* humano con la historia del *Buscón,* y agora temeroso con sueños que pueden ser verdades» (ver Quevedo, *Los sueños,* p. 555). Como se sabe, este librero fue el primer editor de *Política de Dios* (en su versión no autorizada de comienzos de 1626) y del *Buscón* (con preliminares de abril y mayo de ese mismo año), y en esa declaración se mostró orgulloso de sus recientes primicias editoriales. Si el *Buscón* se hubiese imprimido en 1625, seguramente el orden en la enumeración de esos libros habría sido distinto, empezando por el relato picaresco en vez de por *Política.* Y si hubiese habido una primera edición del *Buscón* ajena a Duport, este no habría exhibido su satisfacción como responsable de haber dado a conocer esas obras de Quevedo.

en la *princeps* de la obra de Quevedo, se podría llegar a pensar en una edición desconocida que registrase esa variante redaccional[20]. Tras la información ofrecida en el apartado anterior, ya sabemos que esa posibilidad solo podría haberse dado en otra edición zaragozana del año 1626 o, también, en una emisión distinta de la *princeps*. A este respecto, la localización de ese libro «del canto de los pájaros» proporciona –como se verá más adelante– una valiosa información para esclarecer la enigmática referencia antedicha. Además, otros datos objetivos pueden explicar las palabras del autor de la misiva sin necesidad de presuponer un texto impreso diferente del conocido. Seguidamente paso a desarrollar esta argumentación.

En primer lugar, es posible deducir del propio texto de la *princeps* una eventual continuación de la autobiografía de Pablos[21]. Como se recordará, el título del último capítulo marca el final de la novela en el embarque del pícaro rumbo a las Indias («Cap. 10. De lo que me sucedió en Sevilla hasta embarcarme a Indias»); sin embargo, su relato anticipa que allí le fue peor porque no cambió de vida y costumbres. Por tanto, al protagonista le queda por contar –en una segunda parte de su autobiografía– su experiencia en América.

En segundo lugar, quien escribió la epístola tal vez infirió la reanudación de la historia de Pablos a partir del conocimiento de otros relatos picarescos, publicados antes de 1626, que sí presentan la promesa de una segunda parte: *Guzmán de Alfarache I* (1599), *La pícara Justina* (1605) o *Lazarillo de Manzanares* (1620)[22]. En tal caso, se habría supuesto implícitamente en el final del *Buscón* una conclusión convencional en su género narrativo.

20. Alonso Veloso, 2020, p. 75, cree que «al menos una de las ediciones divulgadas [del *Buscón*] prometía una segunda parte, igual que los manuscritos», y por ello considera «inoperante» la diferencia respecto a esta lectura entre las fuentes manuscritas y la *princeps* como prueba de que el texto impreso es el más tardío. Sin embargo, es muy poco verosímil que Quevedo hubiese mantenido la promesa de una segunda parte de su novela en una versión posterior a 1626 –supuestamente la del ms. *B,* según la hipótesis de Rey, 2014, p. 41–, puesto que las numerosas invectivas recibidas durante los años 1626-1635 y la inclusión del *Buscón* en el *Index* inquisitorial de 1632 (preparado, al menos, desde 1629) habrían desaconsejado dicha variante. Además, la progresiva autocensura que don Francisco aplicó a sus escritos a partir, como mínimo, de 1628 no se aviene bien con la recuperación de una lectura, ausente de la *princeps,* interpretable como polémica o provocadora por parte de sus enemigos y del Tribunal del Santo Oficio.

21. Astrana, 1932, p. XXIV, ya contempló esta opción: «Parece que el enfermo de tercianas [*en alusión al remitente de la carta*], en su delirio, adivinó el primitivo intento de nuestro poeta».

22. «Yo di mil gracias a Dios, que no me hizo enamorado; pero si no jugué los dados, hice otros peores baratos, como verás en la segunda parte de mi vida, para donde, si la primera te dio gusto, te convido» (Alemán, *Guzmán de Alfarache I,* p. 483); «soy en la era de ahora la más célebre mujer que hay en corte alguna, en trazas, en entretenimientos sin ofensa de nadie, en ejercicios, maestrías, composturas, […], según y como se lo dirá el citado sigundo tomo» (López de Úbeda, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina,* pp. 969-970); «me embarqué dentro de muy pocos días, donde me sucedió lo que a vuesa merced prometo en la segunda parte» (Cortés de Tolosa, *Lazarillo de Manzanares,* fol. 99r-v).

En tercer lugar, las formas verbales utilizadas en las oraciones referidas a «la segunda parte» pueden remitir a una posibilidad hipotética, no a una realidad objetiva o cierta[23]. Como es sabido, el condicional simple expresa a veces «contenidos no factuales supeditados a situaciones hipotéticas, lo que se deduce de su orientación prospectiva»[24]. Este significado de conjetura, presente en *querría* y *sería,* también se corresponde con el uso del pretérito imperfecto de subjuntivo en ese contexto (*trujese*), pues esta última forma verbal se asocia habitualmente con una situación irreal o probable, pero no verificada[25]. En consecuencia, la expresión gramatical utilizada por el autor de la carta podría ser reflejo de una suposición suya acerca de esa segunda parte, no de una certeza a este respecto.

Por último, la oración final «y promete segunda parte del libro» no se refiere al *Buscón,* sino al libro del «pajarero real» mencionado inmediatamente antes. Esta obra, no identificada hasta ahora, es *Conocimiento de las diez aves menores de jaula: su canto, enfermedad, cura y cría, compuesto por Juan Bautista Xamarro, residente en Corte*[26] (Imprenta Real, por Juan Flamenco, Madrid, 1604)[27].

23. He aquí el fragmento en cuestión: «no querría que desde allí nos lo trujese el auctor en la segunda parte, que sería peor que el pajarero del rey» (ver Alonso Veloso, 2020, p. 90).

24. *Nueva gramática de la lengua española,* § 23.15a, p. 1778.

25. Ver *Nueva gramática de la lengua española,* § 25.1c-l, 24.2g. Téngase en cuenta, por ejemplo, «que el modo subjuntivo aparece de forma destacada en una serie de contextos modales o modalizados que suelen llamarse no factuales (es decir, no reales, no verificados o no experimentados), lo que sugiere que la flexión del subjuntivo podría considerarse la manifestación en forma gramatical de las nociones abstractas que corresponden a esos contextos» (*NGLE,* § 25.1c, p. 1866).

26. Los datos disponibles sobre este autor en la BNE revelan que fue un napolitano que vino a España a servir a la Casa Real como barbero y sangrador de los pajes de Su Majestad, posiblemente se encargó de tareas menores de odontología y murió en Madrid en 1623. Su autoría del libro sobre pájaros queda confirmada por la alusión a esta obra (o, al menos, a una parte de ella) en la dedicatoria «Al príncipe nuestro señor» (fechada a 10 de junio de 1597) de su *Tratado de la dentadura, sus enfermedades y remedios,* que se conserva manuscrito en la BNE –Mss / 618– procedente de la Biblioteca Real: «Los días pasados, para cumplir en parte con la obligación de leal y fielísimo vasallo, presenté a Vuestra Alteza un tratado de la manera como se han de criar los pájaros que se tienen por recreación, y conocer y remediar sus enfermedades; y deseando continuar a servir a Vuestra Alteza con alguna cosa que le pueda ser de satisfacción y servicio, determiné buscarlo en las de mi hacer» (h. 1). De esas palabras se deduce que los conocimientos ornitológicos de Jamarro eran reflejo de una afición personal a las aves, no de una dedicación profesional a su cría y cuidados. Ello se evidencia también en el «Prólogo al letor» del *Conocimiento de las diez aves menores:* «[el Sumo Hacedor] fue servido de comunicarme a mí una natural inclinación al conocimiento de aves pequeñas, de que resultó un cuidadoso ejercicio, padre desta cierta experiencia, con que sirvo a los curiosos y aficionados a estas aves menudas, recreadoras del ánimo, para que conozcan su propiedad» (fol. ¶5r-v). (En todas las citas de los libros de Jamarro modernizo la grafía y puntúo según mi criterio).

27. En el colofón del libro consta la fecha de 1603, pero en la portada –que presenta un escudo xilográfico real de gran tamaño (ver fig. 1)– aparece «M.DCIIII» (1604, año con el que se ha catalogado en la BNE, signatura U / 1072). (También se encuentra el escudo real al frente del *Tratado de la dentadura* de Jamarro, pero aquí ocupa toda la primera página).

Según el texto de la carta, en el libro «del canto de los pájaros» se «decía que el jilguero tenía un chirrí y dos chiculios, y el pardillo, dos cho cho» (p. 90). Y, efectivamente, en uno de los muchos pasajes dedicados a reproducir el canto del pardillo aparecen esos dos «chó chó»:

> [El pardillo] saca su música concertada desta manera. La primera: chivi, chivi, con martilletes, y después quió, y luego una carretilla gruesa, y luego un chuin, chuin, con una gorgorita gruesa, y luego quim, quim, quio o, y viz, viz, tap, tap, tapchín con **cho**, **cho**, ió, y con un cernicalillo que hace hi, hi, hió, y unas campanillas claras, y tolli, tolli, chió, y tará, tará, quió, y con una vuelta cernícala da, de manera que su música [es] perfeta con vueltas y las demás perfecciones. Para que su canto sea sin ningún defecto ha de ser desta manera: xa, xa, chivi, chivi, tan, tan, tan, tan, quió, chi, chi, tim, tim, chim, **cho**, **cho**, ió, hi, hi, hió, tolli, achí, viz, viz, chi, quim, quim, quidá, quidá, quió, tirá, tirá (p. 15, ver fig. 2).

También en los párrafos dedicados al trino del jilguero se localizan varias referencias a los «chiculios» (o chicolios) citados en la misiva:

> Su música, destos girgueros, es en la manera siguiente. Lo primero, han de tener buen chispear y una vuelta, que es chivali, vali, valio, cha, cha, cha, chau, chau, con ruchá, **chicolio**.
>
> Tienen también quejas de tres maneras: la primera, hacen chafarrín, chafarrín, y esta es la mejor; y la segunda, hacen **chicolio**; y la tercera, chicoio, o **chicolio**, o chicocolio.
>
> Tienen también otra diferencia, que es a manera de aldabadas: tupili, tupili, **chicolio**. (pp. 22-23)

En cuanto al «chirrí» mencionado, no aparece entre los sonidos atribuidos al jilguero, por lo que tal vez se trate de un error en la escritura de la palabra en cuestión o de una deformación ridícula (y consciente) de esta[28].

28. Sin embargo, sí se utiliza el verbo «chirrear» (variante de chirriar) al referirse al canto del canario («[tiene] dos faltas: la primera, chirrear, y la segunda, que hace chau, chau», p. 28) y de la calandria («Y hase de advertir que no se arriman dos juntas, sino una, porque chirrean si están dos juntas», p. 32). *Chirriar:* «Dar un sonido que hace *chir;* y de la onomatopeya tomó el nombre. Los pájaros pardales no cantan, pero tienen un sonido que llamamos chirriar» (Cov.).

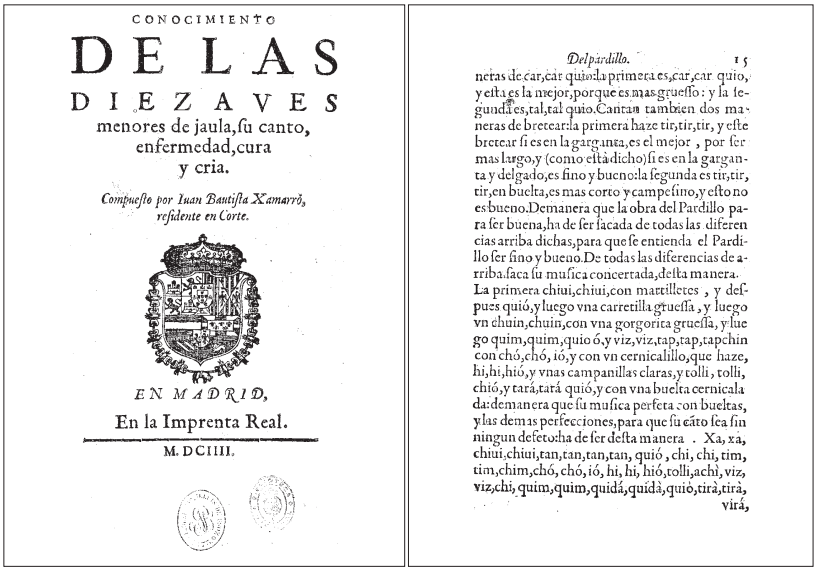

CONOCIMIENTO
DE LAS
DIEZAVES
menores de jaula, su canto, enfermedad, cura y cria.

Compuesto por Iuan Bautista Xamarro, residente en Corte.

EN MADRID,
En la Imprenta Real.
M. DCIIII.

Del pardillo. 15
neras de car, car quio: la primera es, car, car quio, y esta es la mejor, porque es mas gruesso: y la segunda es, tal, tal quio. Cantan tambien dos maneras de bretear: la primera haze tir, tir, tir, y este bretear si es en la garganta, es el mejor, por ser mas largo, y (como està dicho) si es en la garganta y delgado, es fino y bueno: la segunda es tir, tir, tir, en buelta, es mas corto y campesino, y esto no es bueno. De manera que la obra del Pardillo para ser buena, ha de ser sacada de todas las diferencias arriba dichas, para que se entienda el Pardillo ser fino y bueno. De todas las diferencias de arriba saca su musica concertada, desta manera. La primera chiui, chiui, con martilletes, y despues quió, y luego vna carretilla gruessa, y luego vn chuin, chuin, con vna gorgorita gruessa, y luego quim, quim, quio ó, y viz, viz, tap, tap, tapchin con chó, chó, ió, y con vn cernicalillo, que haze, hi, hi, hió, y vnas campanillas claras, y tolli, tolli, chió, y tará, tará quió, y con vna buelta cernicalada: de manera que su musica perfeta con bueltas, y las demas perfecciones, para que su eãto sea sin ningun defeto: ha de ser desta manera. Xa, xa, chiui, chiui, tan, tan, tan, tan, quió, chi, chi, tim, tim, chim, chó, chó, ió, hi, hi, hió, tolli, achì, viz, viz, chi, quim, quim, quidá, quidà, quió, tirà, tirà, virá,

Fig. 1 y 2. Portada y página con los «cho, cho» del canto del pardillo.
Fuente: Biblioteca Nacional de España, U / 1072

Por otra parte, la comparación hiperbólica que se aplica a la obra de Jamarro en la carta («un libro mayor que el *Flos sanctorum* del canto de los pájaros») no se refiere a su gran dimensión en cuanto al número de páginas –solo consta de 50[29]–, sino a su extensa y detallada reproducción del canto de las aves, especialmente del pardillo y del jilguero[30].

En lo que atañe a la «segunda parte», el dato más relevante es que en este libro sobre aves no se registra ninguna alusión explícita a esas palabras. Jamarro concluye su tratado anunciando que, si es bien recibido, emprenderá la tarea de escribir otro acerca de pájaros no abordados en este. Así lo verbaliza al final de su obra:

> Hame parecido no poner en este libro más pájaros de los que en él van, supuesto que hay personas que parece se inclinan a pájaros diversos, como son aloyas, codornices, mirlas, tordos, papagayos, zorzales, picazas, y totuvías[31], y francolines, y otras muchas aves que por la prolijidad dejo. Y esto

29. En el prólogo el propio autor se refiere a su libro como «este breve tratado» (Jamarro, *Conocimiento de las diez aves menores,* fol. ¶5v).

30. Al desconocer la obra aludida en la misiva, Alonso Veloso, 2020, p. 90, nota 101, la supuso especialmente voluminosa: «no he podido localizar ese libro tan voluminoso dedicado a las aves».

31. *Totuvía:* variante de *totovía,* nombre con que se llama en algunas partes a la cogujada («avecilla muy conocida, poco mayor que un gorrión, y casi de su mismo color. Tiene en la cabeza un copetillo o penacho de plumas, que la hacen muy vistosa. Cantan suavemente los machos, anunciando la primavera con su dulce armonía, pues solo cantan en este tiempo», *Aut, s. v.* cugujada).

> no fue por falta del conocimiento dellas, ni de su cría, sino por entender que estos que van en este mi tratado son los mejores y más comunes, y de cuyo canto más gustan los aficionados a estos pajarillos. Y siendo, como espero será, este mi libro bien recebido, me dará ánimo para que diga en otro de la naturaleza, cría y diversidades de los demás que en este mi libro dejo de decir (pp. 49-50, ver fig. 3).

Tampoco aparece el sintagma «segunda parte» en las palabras de Jamarro en el «Prólogo al letor» adelantando la posible continuación de su libro:

> Si este que ofrezco fuere bien recebido, alentarame a tratar de aves mayores, de que tengo no poco conocimiento, y, si no, quedará en silencio por no verse en manos de invidiosos momos. Vale. (fol. ¶6r, ver fig. 4)

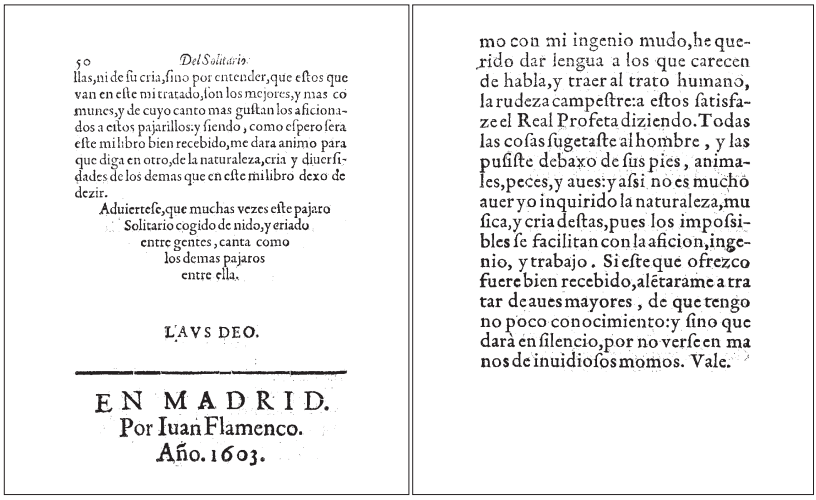
50 Del Solitario
llas,ni de ſu cria,ſino por entender,que eſtos que van en eſte mi tratado,ſon los mejores,y mas comunes,y de cuyo canto mas guſtan los aficionados a eſtos pajarillos:y ſiendo, como eſpero ſera eſte mi libro bien recebido,me dara animo para que diga en otro,de la naturaleza,cria y diuerſidades de los demas que en eſte mi libro dexo de dezir.

Aduierteſe,que muchas vezes eſte pajaro
Solitario cogido de nido,y criado
entre gentes, canta como
los demas pajaros
entre ella.

LAVS DEO.

EN MADRID.
Por Iuan Flamenco.
Año. 1603.

mo con mi ingenio mudo,he querido dar lengua a los que carecen de habla,y traer al trato humano, la rudeza campeſtre:a eſtos ſatisfaze el Real Profeta diziendo. Todas las coſas ſugetaſte al hombre, y las puſiſte debaxo de ſus pies, animales,peces,y aues:y aſsi no es mucho auer yo inquirido la naturaleza,muſica,y cria deſtas,pues los impoſsibles ſe facilitan con la aficion,ingenio, y trabajo. Si eſte que ofrezco fuere bien recebido,alẽtarame a tratar de aues mayores, de que tengo no poco conocimiento:y ſino que darà en ſilencio,por no verſe en manos de inuidioſos momos. Vale.

Fig. 3 y 4. Final del libro y del prólogo.
Fuente: Biblioteca Nacional de España, U / 1072

Esto demuestra que el autor de la carta de 1626 no reprodujo de manera literal lo que está impreso en el libro «del canto de los pájaros». La alusión a su «segunda parte» no se corresponde con las palabras exactas que escribió Jamarro. El remitente de la misiva no citó un pasaje concreto del final de ese tratado, sino que se refirió a él verbalizándolo con sus propias palabras, libremente, sin atenerse a la letra escrita. Bien pudo haber sucedido lo mismo –eso creo yo– en su referencia al final del *Buscón,* con la (supuesta por él) segunda parte del relato quevediano[32].

32. Debe repararse también en que la obra de Jamarro no tuvo continuación en un volumen posterior, dato posiblemente conocido por quien escribió la carta.

En suma, la hipótesis de un texto del *Buscón* impreso en 1626, en Zaragoza, con la promesa final de una segunda parte es sumamente arriesgada, porque no está respaldada por datos seguros. Todo apunta a que la edición manejada por el remitente fue la *princeps* que conocemos como tal. Así lo sugieren: la fácil deducción de una posible continuación del relato de Pablos a partir del propio texto de Quevedo y / o del conocimiento de las convenciones del género picaresco, el verosímil valor hipotético (o de conjetura) de las formas verbales utilizadas en ese pasaje de la carta, y la falta de correspondencia literal entre las palabras de la misiva y las del libro del «pajarero real» para referirse a la eventual prosecución de esta obra (únicamente en la carta aparece el sintagma «segunda parte»).

El primer juicio negativo *vs.* el primer juicio crítico sobre el *Buscón*

La carta objeto de estudio contiene el primer juicio negativo que se conserva sobre el *Buscón*[33]. El principal defecto que ahí se achaca al relato quevediano es su falta de gracia: «es la cosa más lánguida que ha visto en su vida», «[una casa de pupilaje pintada] sin gracia», «[una estafa en la venta de Viveros] sin sal», «[verá la introducción de] la premática fría»…, en fin, «en este libro dice maravillosas frialdades» (pp. 88, 89 y 90)[34]. Tal falla se vincula a la senectud en la que supuestamente se encontraba ya el escritor:

> se revuelca en todo lo que ha dicho antes en diferentes obrillas y con poquísima gracia: al fin, los ingenios tienen su puericia, adolescencia, juventud, virilidad y senectud; y en este último pasaje se hallan cuantos hoy conozco en Madrid, pues o no escriben o lo que escriben es sin aquella gracia primera (p. 88).

Sin embargo, ambas apreciaciones del remitente –la falta de comicidad ingeniosa en la historia de Pablos y la vejez de Quevedo por aquel entonces– revelan un tono satírico e hiperbólico que obliga a extremar la cautela a la hora de conceder total credibilidad a sus palabras. Nuestro actual desconocimiento de las circunstancias de emisión de la carta también invita a valorar con prudencia lo manifestado en ella. No

33. Son posteriores los ataques a esta obra por parte de Valerio Vicencio (*Al poema delírico de don Francisco de Quevedo contra el patronato de la gloriosa virgen santa Teresa,* 1628), Juan Alonso Laureles (*Venganza de la lengua española contra el autor del «Cuento de cuentos»,* 1629), Pacheco de Narváez (*Memorial denunciando al tribunal de la Inquisición cuatro libros de don Francisco de Quevedo,* 1630) y los autores del *Tribunal de la justa venganza* (1635). Ver, sobre ello, Alonso Veloso, 2020, pp. 75-78.

34. *El tribunal de la justa venganza* (1635) también valoraba de forma parecida *La culta latiniparla,* la *Aguja de navegar cultos* y *El libro de todas las cosas:* «[son] todos desatinos y todos fabricados después de cena, tales que para gracias son frías» (Pacheco de Narváez, *El tribunal de la justa venganza,* p. 161).

sabemos si la «señoría» a la que se dirige pertenecía a un círculo político contrario al de don Francisco, si existía una enemistad previa hacia él o si el remitente y el destinatario tenían alguna relación con los círculos literarios del Madrid de la época. Asimismo, carecemos de información relativa a la edad del autor de la misiva, dato tal vez relevante en lo que atañe a su presentación del *Buscón* como obra novedosa, pues quizás había circulado manuscrito cuando aquel era un niño o un adolescente ajeno a los ambientes literarios y de poder[35]. En definitiva, al ignorar el grado de malicia presente en las palabras de quien redactó la carta, resulta poco cauto considerar su testimonio un dato fehaciente acerca de la datación y difusión de dicha obra de Quevedo.

Esos comentarios negativos contrastan con la valoración positiva que recibió la historia de Pablos, pocos meses antes, por parte de su primer editor, Roberto Duport. La dedicatoria de este librero a fray Juan Agustín de Funes en los preliminares de la *princeps* constituye, en rigor, el primer juicio crítico sobre el *Buscón*[36]. Ahí se presenta este libro como «émulo de *Guzmán de Alfarache* –y aun no sé si diga mayor– y tan agudo y gracioso como *Don Quijote*», de manera que con la lectura de «sus agudezas» se consigue un «general gusto»[37]. Estas palabras relacionan el relato quevediano con dos obras bastante alejadas cronológicamente de su fecha de impresión, y señalan la primera motivación de don Francisco para escribir la autobiografía de Pablos: emular la novela picaresca de Mateo Alemán. De hecho, las evidentes similitudes formales y de contenido entre el *Buscón* y los *Guzmanes* –cuestión suficientemente abordada, que no es preciso volver a recordar– parecen confirmar lo declarado por Duport. Este dato exige contemplar, por tanto, dos posibilidades básicas respecto a la fecha de redacción de la obra de Quevedo: o bien este reaccionó relativamente pronto al estímulo literario que le habría proporcionado Alemán con su propuesta de un pícaro moralizador, o bien –como parece insinuar el autor de la carta– compuso tardíamente su relato picaresco, cuando ese género narrativo había dejado de ser una novedad en la prosa del momento, y después de que no pocos escritores menos prestigiosos que él (Salas Barbadillo, Vicente Espinel, Juan de Luna o Juan Cortés de Tolosa) hubiesen ejercitado ya su pluma en esta clase de relatos[38].

En principio, la información que nos ha llegado acerca de la personalidad de don Francisco parece apoyar la primera de esas dos opciones. Es bien conocida por todos su célebre avidez lectora, que lo mante-

35. A este respecto, solo cabe apuntar que el comentario sobre la supuesta ancianidad de Quevedo a los 46 años parece sugerir la perspectiva de alguien bastante más joven que el escritor.

36. O, en palabras de Rey, 2014, p. 19, «el más temprano análisis literario que recibió el *Buscón*».

37. Ver Quevedo, *El Buscón,* p. 217. Para un análisis de este paratexto, ver Rodríguez Mansilla, 2004-2005.

38. Para un repaso de las principales posturas críticas respecto a la fecha de redacción del *Buscón,* ver Cabo, 2011, pp. 184-202, y Alonso Veloso, 2020, pp. 68-70.

nía al tanto de las primicias editoriales de la época: «fue tan aficionado a libros que, apenas salía alguno, cuando luego le compraba»[39]. Otro rasgo de su carácter, no menos famoso, fue su deseo de imitar a los autores más destacados («proponíase imitar a los que conocía sobrepujar en alguna virtud o ciencia») con el propósito de superarlos con su peculiar estilo («en cuanto escribió, quiso singularizarse»). Este modo de ser, presto en el conocimiento de las novedades literarias y deseoso de sobresalir por su brillante ingenio, no concuerda bien con una eventual respuesta tardía al modelo picaresco ofrecido por Alemán, más de diez o quince años después de la publicación de la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache* (1604).

Otros datos textuales y extraliterarios –que expongo brevemente en el siguiente apartado– también remiten a una composición temprana del relato quevediano y permiten cuestionar, en consecuencia, lo que parece sugerir la carta analizada.

Las vagas alusiones de la carta *vs.* varios indicios de la redacción del *Buscón* en la juventud de Quevedo (antes de 1610)

Frente a las imprecisas referencias en la misiva a una posible redacción de la historia de Pablos en fechas cercanas a su publicación, se alzan varios datos objetivos que apuntan a la primera década del siglo xvii. Son los siguientes:

1. En *Su espada por Santiago* (1628) Quevedo aludió a las impresiones de los *Sueños* y el *Buscón* con estas palabras: «libros son de mi niñez y mocedad». El uso mayoritario que el escritor hizo en sus textos de estos términos, niñez y mocedad, se corresponde con jóvenes de hasta 25 o 26 años, no con hombres en su edad adulta o varonil, de treinta años en adelante. En consecuencia, don Francisco relacionó el origen de ambas obras con su juventud vital, cuyo límite se sitúa en 1610. La sinceridad de su declaración se deduce de lo absurdo e insensato que habría sido faltar a la verdad ante sus contemporáneos, especialmente ante sus enemigos, en un dato objetivo que ellos también conocían[40].

De hecho, los autores de *El tribunal de la justa venganza* (1635), buenos conocedores de las obras de Quevedo, parecen considerar la redacción del *Buscón* anterior a alguna de sus tempranas premáticas burlescas:

Cargo séptimo [contra el libro *Buscón*]

> Acúsole de una proposición herética, afirmando en folio 25 que lo que los criados hurtan a sus amos, aunque sea en mucha cantidad, no obliga a restitución, y, retificándose en ella, dice en una de sus *Premáticas y aranceles*

39. Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas,* p. 34. Para las dos siguientes citas, ver pp. 36 y 40, respectivamente.

40. Tomo esta argumentación de Tobar, 2011-2012, pp. 451-464, 472-473, donde se hallarán la oportunas citas y referencias bibliográficas.

> *generales,* que los que yendo camino en ventas y mesones hurtaren a los venteros o mesoneros cualquier género de hurto, […] los absuelve y da facultad para que puedan continuarlo, sin que por ello incurran en pena; y lo propio afirma de los mercaderes[41].

El verbo *ratificar* utilizado en la invectiva conlleva la posterioridad de la premática, pues, de haberla considerado previa al *Buscón,* se habría usado un término como *retomar*, *recuperar* o *reiterar* (en una hipotética expresión como «retomando en ella lo dicho en una de sus *Premáticas*»). Por tanto, un testimonio coetáneo de don Francisco –contrariamente a lo insinuado en la carta de 1626– no solo no consideró el *Buscón* una obra tardía, sino que lo presentó como anterior a alguno de sus opúsculos festivos.

2. Las tres fuentes manuscritas del *Buscón* reflejan más de una fase redaccional (dos o tres, según destacados editores de la obra), que son distintas a su vez de la versión impresa en la primera edición. Ello indica un proceso de revisión textual que hubo de dilatarse a lo largo de un período de tiempo no pequeño[42].

3. Solamente en los manuscritos que recogen las versiones más tempranas del *Buscón* (mss. *s* y *c)* se registra una evidente huella textual del *Lazarillo de Tormes:* la «Carta dedicatoria» que antecede a la autobiografía de Pablos[43]. Tanto su presencia en esas copias como su ausencia

41. Pacheco de Narváez, *El tribunal de la justa venganza,* pp. 67-68. Sobre la estrecha relación textual entre *Pregmática de aranceles generales, Premáticas destos reinos* y *Premática del tiempo,* así como sobre su fecha de redacción, ver García Valdés, 1993, pp. 26-39, 44-47.

42. También lo cree así Rey, 2014, pp. 36 y 41, respectivamente, para quien «Quevedo revisó tres veces el *Buscón* a lo largo de un dilatado período de tiempo», que «pudo haber abarcado desde la primera juventud hasta la madurez avanzada». A este respecto, cabe mencionar las semejanzas señaladas por Alonso Veloso, 2010, p. 44, entre la historia textual del *Buscón* y la de *Doctrina moral* (un tratado que cuenta con cuatro manuscritos representativos de dos etapas de redacción, y que, escrito inicialmente en 1612, fue modificado en fases sucesivas hasta su conversión en 1634 en *La cuna y la sepultura):* «Aunque con sus propias peculiaridades textuales, *Doctrina moral* se hallaría así entre las obras quevedianas que, como el *Buscón,* ofrecen diversas versiones variantes fruto de sucesivas revisiones de autor».

43. Ver Quevedo, *El Buscón,* p. 10 (ms. *s*) y p. 109 (ms. *c*). Para las distintas opiniones críticas acerca de la responsabilidad quevediana de esas líneas y de su función en el relato, ver Valenzuela Rodríguez, 2010. De manera significativa, Rey, 2010, p. xxxvi, considera el *Buscón* «una epístola que Pablos escribe, en las versiones *s* y *c,* "Habiendo sabido el deseo que vuestra merced tiene de saber [entender, *c*] los varios discursos de mi vida"». A mi juicio, la presencia en esta «carta dedicatoria» de una fórmula lingüística que se registra en otros textos de don Francisco avala su autoría quevediana. Se trata de una contraposición entre lo mucho que se puede referir sobre un asunto y lo poco que se dice: «Y porque pienso ser largo en contar cuán corto he sido de ventura, dejaré de serlo [no lo quiero ser *s*] ahora» (Quevedo, *El Buscón,* pp. 10 y 109); compárese con Quevedo, *El Buscón,* pp. 37, 137, 372, 246: «Y, por no ser largo, dejo de contar»; *España defendida,* p. 97: «y añade tantas alabanzas de la paciencia, fortaleza, sufrimiento y magnanimidad de sus hijos, que, por no hacer largo el capítulo dejo de referirlas»; y *Anacreón castellano,*

en el ms. *Bueno* (*B*) y la *princeps* (*Z*) deben de guardar relación con la distancia temporal existente respecto al modelo imitado[44]. Parece lógico pensar que su inclusión en el relato coincidió con un momento de especial vigencia del *Lazarillo* en el panorama literario de inicios del s. XVII, a raíz de su continuación genérica en los *Guzmanes*. Su posterior desaparición en los textos de *B* y *Z* seguramente se llevó a cabo en una época posterior, cuando la novela anónima había dejado de ser para Quevedo un referente directo y / o inmediato a imitar.

Lo mismo sucede con otro paratexto del *Buscón:* su título. En los manuscritos *S* y *C* empieza por el sintagma «La vida de»; en el ms. *B* y la *princeps,* por «Historia de la vida de», con una adenda inicial grandilocuente y de intención paródica[45]. Esta variante textual, además de revelar el proceso de revisión llevado a cabo por el autor, resulta orientativa para datar la redacción primitiva de la obra. Como se recordará, las biografías de Lázaro de Tormes y de los Guzmanes ya se rotulaban «La vida de»[46], y de ello es posible inferir que las versiones más antiguas del relato quevediano son las que presentan una imitación más cercana a esos modelos picarescos. De nuevo, pues, las copias *S* y *C* parecen remontarse a una época temprana en la que Quevedo midió su talento creador con los primeros y más exitosos representantes de la picaresca[47]. En un momento posterior, más alejado temporalmente

pp. 300-301: «Escrito tenía largo comento a estas embriagueces, y por no hacer prolijo el poeta […], solo quise poner contra estos versos lo que dice el Sabio en los *Proverbios*». Por otra parte, el juego antitético entre los adjetivos «largo» y «corto» también se localiza en unos versos famosos del salmo XVIII de *Heráclito cristiano:* «Todo corto momento es paso largo / que doy, a mi pesar, en tal jornada» (ver Quevedo, *Poesía original completa,* núm. 30, vv. 9-10, p. 29). Asimismo, se documenta la expresión «ser corto de ventura» en otro verso de don Francisco: «y este es de ventura corto» (en el romance «No al son de la dulce lira»; ver Quevedo, *Poesía original completa,* núm. 790, v. 40, p. 1042).

44. Como ya señaló acertadamente Rey, 2010, pp. XXXVIII-XXXIX, «en muchas de sus obras, tanto en prosa como en verso, Quevedo parte de un modelo del cual se aleja tras haber imitado sus rasgos más visibles, mostrando de este modo la originalidad de su aportación. Así actuó con relación al género picaresco, cuyos primeros representantes, *Lazarillo de Tormes, Guzmán de Alfarache* (1599-1604) y *Guzmán* apócrifo (1602), parece haber tenido en cuenta con propósito de emulación, visible en varios rasgos de contenido y estructura, […]. De este modo, el género picaresco se convirtió para él en un acicate y punto de partida de una creación personal».

45. Debe tenerse en cuenta que la portada del códice Bueno, en la que aparece el título coincidente con el de la primera edición, tiene letra del s. XIX. Para las ricas alusiones literarias que encierra el título del relato picaresco de Quevedo, ver Rey, 2007b, pp. 32-34.

46. En el caso de la obra de Alemán, aunque el título impreso en su primera parte es *Primera parte de Guzmán de Alfarache,* en su licencia de aprobación consta que ante el Consejo real se había presentado «un libro intitulado *Primera parte de la vida de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana*» (ver Alemán, *Guzmán de Alfarache I,* p. 104). En su posterior continuación, tanto alemaniana como apócrifa, ya figura la expresión «la vida de» tras la correspondiente referencia a su segunda parte: *Segunda parte de la vida de* […].

47. Al margen del *Buscón,* las únicas novelas de pícaros anteriores a 1626 que incluyen en su título el sintagma antedicho son: *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón* (1618), de Vicente Espinel, y *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes, sacada de las crónicas antiguas de Toledo* (1620), de Juan de Luna. Solamente si se piensa que Quevedo

de ellos, habría evidenciado su distanciamiento estilístico eliminando algunas de las huellas textuales de sus modelos iniciales: el comienzo del título y la carta dedicatoria.

4. Como se sabe, el *Buscón* presenta muchos y significativos paralelismos con varias de las tempranas obras burlescas de Quevedo (premáticas, epístolas y memoriales paródicos). Frente a esos breves ensayos en la literatura cómica, el relato picaresco supone una *summa* o culminación que los ensambla en una narración más ambiciosa. Lo llamativo de la reescritura de esas obrillas en la historia de Pablos es el grado de detalle en el que coinciden: «se trata no solo de coincidencias generales en temas muy comunes en la literatura de la época, sino de semejanzas en motivos y situaciones de detalle, en el uso de los mismos recursos de estilo y, en ocasiones, en la apreciable coincidencia de pasajes»[48].

Tantas concordancias, incluso literales, se explican mejor por la cercanía temporal entre los textos implicados, mediante un aprovechamiento de materiales preexistentes cuando estos todavía constituían la principal labor creativa de don Francisco. Resulta menos verosímil suponer que, tras un largo período de tiempo (incluido el paréntesis político del escritor en Italia), Quevedo hubiese retomado su temprana producción burlesca en un *Buscón,* presuntamente tardío, con tantas coincidencias de detalle.

En suma, la valoración del testimonio aportado por la misiva de 1626 no puede pasar por alto diversos datos –la declaración del propio Quevedo, la historia textual de la obra, la cercana imitación de algunos rasgos formales del *Lazarillo* y *Guzmán de Alfarache,* y los numerosos paralelismos con la temprana prosa burlesca de Quevedo– que apuntan a una redacción primigenia del *Buscón* en la primera década del s. XVII, antes de 1610.

Probablemente la datación tardía insinuada en la carta esté determinada por el desconocimiento, por parte del remitente, del relato picaresco en su etapa de difusión manuscrita. Pero ello, como se verá en la última parte de este trabajo, no prueba que el *Buscón* haya carecido de una temprana y amplia circulación a través de copias manuscritas.

El rastro textual de una difusión manuscrita del *Buscón* fuera del control de Quevedo

Antes de presentar las evidencias textuales correspondientes al asunto abordado en este apartado, conviene hacer referencia a dos principios básicos que deben operar en toda evaluación de la transmisión manuscrita de la prosa satírico-burlesca de Quevedo.

fue de los últimos escritores en emular a *Guzmán de Alfarache* (y, de paso, al *Lazarillo*), y se cree que en un breve período de tiempo revisó varias veces su relato, se puede postular una imitación tardía –aunque tan cercana en su expresión– de varios rasgos formales de esos arquetipos picarescos.

48. Azaustre, 2006, p. 163.

a) El hecho de que un contemporáneo de Quevedo, vinculado o no al ámbito de la corte, no haya tenido noticia de una obra suya en su etapa de divulgación manuscrita no implica que esta no se haya difundido ampliamente antes de su impresión. Prueba de ello es lo sucedido con *Gracias y desgracias del ojo del culo.*

El autor de la invectiva *Excelencias y desagravios de los nobilísimos ojos de la cara,* oculto bajo el pseudónimo del «bachiller Polvorín de Tras-Te-Riego», solo tuvo conocimiento de la obrilla burlesca de don Francisco a través de su texto impreso. Inmediatamente después de que esta publicación se hubiese difundido por la corte, se decidió a zaherir personalmente al escritor y a descalificar su estilo:

> Entre tantos abortos como del descuido de la naturaleza se han originado, tengo por sin duda ser uno el parto del autor que estos días pasados nos ha infestado el aire de los apacibles climas de esta Corte con los pestíferos y nefandos acentos que por toda ella han resonado, procedidos de un papel impreso –que ya habrá parado en donde trae su origen–, cuyo título era *Gracias y desgracias del nobilísimo ojo del culo*[49].

El bachiller Polvorín cree que Quevedo escribió esta obra «para la gente más común y de más basto discurso» (p. 533) y piensa que en la corte –«donde con tanto decoro brilla la grandeza» (p. 533)– nadie (o casi nadie) la conoció antes de su estampación:

> [mi intento] es desengañar a estos mismos para quien supongo escribe del mal gusto y pésima ocupación que han tenido a costa de su dinero, porque me persuado que personas entendidas de más alta jerarquía rara (o ninguna) habrá sido la que se haya alhajado de un papel tan asqueroso, con que para estos no puedo yo tampoco escribir, pues en esta suposición no estarán noticiosos de la [obrilla] de este sujeto (p. 533).

Sin embargo, *Gracias y desgracias del ojo del culo* contó con una amplia difusión manuscrita de la que tuvo conocimiento Juan Alonso Laureles, autor de la invectiva *Venganza de la lengua española,* antes de que ese texto quevediano se imprimiese:

> No puedo disimular en este paso aquel inmundo discurso –que todo parecía cámara– de las excelencias y desgracias del culo, que comunicó en papeles a los del mundo sin temor de ser condenado […]. Aunque no

49. Cito siempre la invectiva por la transcripción de Alonso Veloso, 2017, pp. 532-538; ver la cita anterior en pp. 532-533. Esta estudiosa, quien ha dado a conocer dicha censura, ha subrayado en su texto «las coincidencias exactas con el impreso [del opúsculo quevediano] del siglo XVII» (p. 530) y considera que «la invectiva inédita hubo de componerse en un momento cercano al de la difusión impresa de *Gracias y desgracias del ojo del culo*» (p. 528).

> puedo dejar de estimar el recato con que le ha detenido entre borrones sin darlo a la impresión[50].

Por tanto, dos coetáneos de Quevedo tuvieron un acceso diferente a una de sus obras burlescas: uno, antes de su impresión, por vía manuscrita; otro –vinculado a la corte (como el autor de la carta objeto de estudio)–, poco después de su publicación, por vía impresa. Esto demuestra que pudo haber existido una considerable difusión manuscrita del *Buscón* pese a que el remitente de la misiva de 1626 parece no haber tenido conocimiento de ello[51].

El tratado *Doctrina moral* ofrece otro caso ilustrativo de lo arriesgado que es conceder total credibilidad a un único testimonio contemporáneo sobre la difusión de los escritos de don Francisco. En los manuscritos conservados de esta obra antecede a su texto una carta dedicatoria a Tomás Tamayo de Vargas, fechada en 1612, en la que el escritor le pide que lea con atención el texto que envía. Sin embargo,

> *Doctrina moral* no se menciona en la *Junta de libros,* un repertorio que contiene textos manuscritos o impresos difundidos hasta 1639 y fue elaborado por Tamayo de Vargas, el supuesto destinatario de esta obra; ni en la *Bibliotheca Hispana Nova,* de Nicolás Antonio; ni tampoco en la relación ofrecida por el primer biógrafo de Quevedo, Pablo Antonio de Tarsia[52].

En consecuencia, aunque Tamayo de Vargas conoció manuscrita la versión más temprana de este tratado, no dejó testimonio de ello en su repertorio bibliográfico. Este único dato, aislado, sin tener en cuenta los demás que conocemos acerca de la transmisión textual de esa obra, habría despistado a los críticos quevedistas acerca de la divulgación previa a su estampación. De ahí, la necesaria cautela a la hora de valorar las palabras de quien escribió la carta de 1626 comentando el texto de la *princeps* del *Buscón.*

b) La escasez de manuscritos conservados de una obra burlesca de Quevedo no guarda relación directa con la amplitud de su difusión manuscrita, previa a su impresión. Prueba de ello son los opúsculos tempranos de don Francisco que, sin haber sido publicados en vida del autor y habiendo llegado hasta nosotros a través de una o muy pocas

50. Alonso Laureles, *Venganza de la lengua española contra el autor del «Cuento de cuentos»,* p. 27. Por cierto, en esta diatriba se atribuye a Quevedo la iniciativa de la impresión del *Buscón:* «No tiene la culpa toda el pobre caballero; mayor, sí, quien le dio licencia para imprimir en aquel otro libro buscón de boberías la devoción de la monja» (pp. 29-30). En su edición crítica de *Gracias y desgracias del ojo del culo,* Azaustre, 2007a, p. 482, dio cuenta de nueve fuentes textuales manuscritas de esta obra.

51. Para Alonso Veloso, 2020, p. 70, en cambio, «A esa altura del siglo no cabe suponer que hubiese sido posible la circulación de una obra burlesca de Quevedo, ingenio ya consagrado, sin que el ámbito cortesano tuviese conocimiento de ella». Lo ocurrido con *Gracias y desgracias del ojo del culo* me impide compartir su suposición.

52. Alonso Veloso, 2010, p. 8.

copias manuscritas, aparecen citados por sus enemigos en *El tribunal de la justa venganza* (1635).

Es el caso, por ejemplo, de *Origen y difinición de la necedad*[53]. Esta obrilla, datable entre 1600 y 1605, se recoge únicamente en dos fuentes textuales manuscritas (ambas del siglo XVIII) y, aunque no se imprimió hasta la edición decimonónica de Fernández-Guerra, fue lo suficientemente conocida en su época a través de copias como para ser mencionada en la diatriba antedicha.

Lo mismo sucede con *Premática que se ha de guardar para las dádivas,* a la que se alude en *El tribunal de la justa venganza* con un título diferente: *Tasa de la herramienta del gusto*[54]. En la actualidad solo se ha localizado un manuscrito que transmite este texto, el cual, sin embargo, debió de haber tenido una extensa difusión manuscrita para ser citado por los enemigos de don Francisco.

También figura la *Premática contra los poetas güeros,* como obra exenta del *Buscón,* en la enumeración de obras quevedianas en *El tribunal.* Nuevamente, se trata de un escrito burlesco de Quevedo, de en torno a 1605, que nos ha llegado como texto independiente a través de una sola copia manuscrita[55].

Por lo tanto, la escasez de copias manuscritas conservadas del *Buscón* (tres) no implica necesariamente una circulación limitada antes de su publicación[56].

Centrémonos ahora en el caso concreto del relato picaresco. Como se sabe, la deturpación textual de un testimonio manuscrito constituye una evidencia de que la obra en cuestión circuló fuera del entorno más inmediato del autor, fuera de su control. A este respecto, el cotejo textual de los testimonios manuscritos del *Buscón* revela un grado diferente de fidelidad al texto de Quevedo: la coherencia y los escasos

53. Citado en la invectiva como *Origen y difiniciones de la necedad* (ver Pacheco de Narváez, *El tribunal de la justa venganza,* p. 53). Para su historia textual, ver Azaustre, 2007b.

54. Ver Pacheco de Narváez, *El tribunal de la justa venganza,* p. 53. Azaustre, 2007c, p. 133, señala que Fernández-Guerra «afirmó haber visto una copia moderna de dicha obra, sobre la que comentó: "su título, más propio del asunto, aunque más desvergonzado: *Tasa de las hermanitas del pecar*. Hay error en este epígrafe, diciendo *hermanitas* en vez de *herramientas*"». Sobre sus fuentes textuales, ver Azaustre, 2007c, pp. 134-135.

55. Ver Pacheco de Narváez, *El tribunal de la justa venganza,* p. 53. Para su historia textual, ver Azaustre, 2003. En la carta de 1626 se habla de «la premática fría» del *Buscón,* y Alonso Veloso, 2020, p. 72, a partir del uso del artículo determinado para referirse a ese texto, cree que «esta sería la única parte [del relato picaresco] ya difundida previamente y conocida por el lector». Llama la atención que esta estudiosa presuponga que «en efecto, la *Premática contra los poetas güeros, chirles y hebenes* integrada en el *Buscón* (2,3) registró una presumible circulación previa como obra independiente» (p. 72), cuando solo se cuenta con un testimonio manuscrito de esta obrilla, y, para el *Buscón,* que se recoge en tres fuentes manuscritas, afirme «que no existió una profusa difusión manuscrita previa como se suponía» (p. 78).

56. Fuera del ámbito satírico-burlesco, puede mencionarse el caso de *Política de Dios,* cuya versión primitiva únicamente se conserva en dos manuscritos (Heredia-Spínola y Frías), aunque «se cree que la obra debió de tener una rápida difusión manuscrita, especialmente tras la muerte de Felipe III» (Díaz Martínez, 2012, p. 167).

errores de *B* contrastan con las considerables lecturas erróneas (omisiones, trivializaciones o sustituciones por lecturas equipolentes menos ingeniosas) de *s* y *c*, especialmente en el manuscrito santanderino (*s*). Es decir, existen trazas textuales de una transmisión manuscrita amplia en la etapa primigenia de la obra, la más alejada temporalmente, pero no de su revisión posterior por parte de don Francisco, que debió de estar destinada a un círculo próximo de allegados. La versión más divulgada de la novela antes de su impresión en 1626 fue, en consecuencia, la primitiva, que se vio afectada por una corrupción textual derivada de su circulación al margen de la supervisión del autor.

Así, el manuscrito *s* no registra la palabra *buscón* en el título de la obra, no divide en libros los 23 capítulos del relato y no presenta epígrafe en nueve de estos. Sus lecturas singulares ponen de manifiesto que su copista no se atuvo a la literalidad del texto quevediano, pues lo trivializó en numerosas ocasiones, haciendo perder el sentido y / o las agudezas de no pocos pasajes. Se diría que este amanuense no era muy letrado ni profesional: su trabajo de copia conlleva una notoria vulgarización léxica y supone una práctica muy poco respetuosa con el mantenimiento de los ingeniosos tropos del estilo conceptista del autor. Las omisiones de pasajes de cierta extensión hacen pensar, además, que el original del que dispuso ya estaba incompleto o corrupto en esos lugares. Estos rasgos textuales de *s* se corresponden, pues, con los de un copista sin una buena formación cultural, fuera del ámbito literario culto, que seguramente ya no contó con un buen modelo para realizar su traslado. En consecuencia, *s* presenta huellas textuales de una difusión manuscrita del *Buscón* lo suficientemente amplia como para no haber sido controlada por Quevedo. Estas son las evidencias textuales de lo dicho:

1. Lecturas equipolentes que suponen una trivialización del texto quevediano, rebajado a un registro más común o vulgar:

y aderezó una melecina *CBZ* (p. 120, l. 147; p. 357, l. 153; p. 229, l. 146-147)
y hizo una melecina *s* (p. 20, l. 143)

debajo del gabán *CBZ* (p. 125, l. 147; p. 362, l. 158; p. 234, l. 147)
debajo de la capa *s* (p. 25, l. 148)

un cofín de pasas *CBZ* (p. 135, l. 129; p. 370, l. 88; p. 244, l. 131)
un serón de pasas *s* (p. 35, l. 129)

guisandera *CBZ* (p. 162, l. 29; p. 395, l. 29; p. 269, l. 29)
cocinera *s* (p. 61, l. 30)

hacía unas rayas que medía con un compás *CBZ* (p. 142, l. 52-53; p. 376, l. 52-53; p. 250, l. 54-55)
hacía unas rayas que miraba con un compás *s* (p. 41, l. 54)

chamuscados con sus ánimas [almas *c*] encendidas *cbz* (p. 149, l. 46; p. 383, l. 45; p. 257, l. 47)
chamuscados del fuego de sus amores *s* (p. 48, l. 52)

es lo mismo que hurtar en nombre revesado *cbz* (p. 136, l. 158; p. 370, l. 117; p. 245, l. 159)
es lo mismo que hurtar en nombre rebozado *s* (p. 36, l. 158)

Menudeose sobre dos [los *c*] jarros *cbz* (p. 156, l. 63; p. 390, l. 66; p. 263, l. 62)
Dieron fin a dos jarros *s* (p. 55, l. 63)

proveyó en ella [en mi cama] y cubriola *cbz* (p. 129, l. 105-106; p. 366, l. 101-102; p. 238, l. 103-104)
proveyó en ella y puso la ropa [*sobrentiendo 'puso la ropa encima, tapando los excrementos'*] *s* (p. 29, l. 104-105)

arrancó hacia mí *cbz* (p. 128, l. 46; p. 365, l. 40-41; p. 237, l. 44)
vínose para mí *s* (p. 28, l. 45)

almorzados dellos [de los piojos] *cbz* (p. 181, l. 99; p. 412, l. 99; p. 286, l. 100)
comidos de ellos *s* (p. 77, l. 89)

No osamos decir [pero no dijimos *z*] *cbz* (p. 120, l. 141; p. 357, l. 147; p. 228, l. 141)
No nos atrevíamos a decir *s* (p. 20, l. 137-138)

2. Alteraciones del texto que, aun manteniendo su sentido general, tienden a resumirlo utilizando un léxico común[57]:

le levantó una pantorrilla en él de dos dedos *cbz* (p. 181, l. 78; p. 412, l. 78-79; p. 286, l. 78)
le descalabró *s* (p. 76, l. 71)

era muerto y no cuidé de preguntar de qué, sabiendo que hay hambre en el mundo *cbz* (p. 157, l. 94-95; p. 391, l. 97-98; p. 264, l. 93-94)
era muerto de hambre *s* (p. 56, l. 93)

Por no cansar a vuestra merced, vengo a decir [digo *z*] que cobré y embolsé mi dinero, el cual mi tío no había bebido ni gastado, que fue harto para ser hombre de tan poca razón *cbz* (p. 158, l. 120-122; p. 392, l. 123-125; p. 265, l. 118-120)
En conclusión, cobré mi dinero, el cual mi tío no había bebido, que fue harto *s* (p. 57, l. 119-120)

57. Jauralde, 2007, p. 540, ya señaló que «*s* ha transcrito un texto que –de acuerdo con los otros testimonios conservados– nada tiene que ver con la fidelidad de una copia literal, antes bien, parece haberse desentendido de la letra del texto, para conservar su espíritu, su significado».

Don Diego y yo nos vimos tan al cabo que, ya que para comer, al cabo de un mes [pasado un mes *cz*], no hallábamos remedio, le buscamos para no levantarnos de mañana. Y así, trazamos [trazando *c*] de decir que teníamos algún mal *cbz* (p. 120, l. 138-141; p. 228, l. 138-141; p. 357, l. 144-147)
Vímonos don Diego y yo tan perdidos que, ya que para comer no hallábamos remedio, le buscamos para no levantarnos de la cama, diciendo que estábamos malos *s* (p. 20, l. 135-137)

vámosle a ver siempre a la hora del mascar, que se sepa que esté [está *bz*] en la mesa *cbz* (p. 162, l. 19-20; p. 394, l. 19-20; p. 269, l. 19-20)
vámosle a ver cuando es hora de comer y se quiere sentar a la mesa *s* (p. 61, l. 20-21)

3. Variantes que eliminan agudezas ingeniosas del texto, normalmente sustituidas por una expresión más habitual en la lengua, esto es, menos literaria:

comenzó a dar más crédito a las razones de dos sombras, que ya estábamos reducidos a tan miserable estado *cbz* (p. 121, l. 184-185; p. 358, l. 190-191; p. 230, l. 183-185)
comenzó a dar más crédito a las razones de dos hombres, que ya estábamos rendidos a tan mísero estado *s* (p. 21, l. 180-181)

los músicos de uña [*en referencia a los mercaderes*] *cbz* (p. 153, l. 216; p. 387, l. 231; p. 261, l. 209-210)
los músicos de agua[58] *s* (p. 52, l. 225-226)

rezando el rosario en una carga de leña hecha bolas, de manera que a cada avemaría sonaba un cabe *cbz* (p. 152, l. 143-144; pp. 385-386, l. 158-159; p. 259, l. 140-141)
rezando el rosario en una carga de leña; echaba las cuentas de manera que a cada avemaría sonaba un cabe *s* (p. 50, l. 152-153)

no he comido en mi vida mejor carne tinta [*refiriéndose a «salchichas que parecían de dedos de negro»*] *cbz* (p. 156, l. 70; p. 390, l. 72-73; p. 263, l. 68-69)
no he comido mejor cosa en mi vida *s* (p. 55, l. 68-69)

Somos susto de los banquetes [los caballeros chirles] *bz* (p. 395, l. 8-9; p. 269, l. 8-9)
Somos justa de los banquetes[59] *c* (p. 162, l. 8-9)
Somos asistencia de los banquetes *s* (p. 61, l. 8-9)

58. Esta lectura aparece enmendada en la edición de Rey (ver Quevedo, *El Buscón,* p. 52, lín. 225-226, y el aparato crítico correspondiente a pie de página).
59. La variante de *c* es un error que posiblemente ya figuraba en su original.

me dio dos libras de porrazos, [dándome *om. z*] sobre los hombros *cbz* (p. 128, l. 62; p. 365, l. 57; p. 237, l. 60)
me sacudió lindos golpazos en estos hombros *s* (p. 28, l. 60)

4. Lecturas que hacen perder el sentido del pasaje o generan una incoherencia en su contexto de aparición:

Acometió al pobre diablo, el cual empezó a huir, dando saltos por la casa *cbz* (p. 144, l. 131; p. 378, l. 130; p. 252, l. 134)
Acometió al pobre diablo y empezole a herir. Y daba saltos por la casa[60] *s* (p. 43, l. 128)

Yo me comí las uñas *bz* (p. 386, l. 184; p. 260, l. 164)
Yo me cené las uñas *c* (p. 152, l. 168)
Yo me corté las uñas *s* (p. 51, l. 177)

el porquero me las cogía al vuelo *bz* (p. 390, l. 57-58; p. 263, l. 54)
el porquero me las cogía *c* (p. 156, l. 55)
pero yo agüelo[61] *s* (p. 55, l. 55)

5. Omisiones breves, de una o dos oraciones, que empobrecen la riqueza de matices en la narración:

¡Ah, señor huésped!, deles todo lo que hubiere; ve [vea *b*] aquí un doblón *cbz* (p. 124, l. 107; p. 361, l. 110-111; p. 233, l. 107-108)
señor huésped, deles todo lo que hubiere *s* (p. 24, l. 108)

y decía con una voz que él fingía muy penitente: «Acordaos, hermanos, etc.» *cbz* (p. 178, l. 33-34; p. 408, l. 32-33; p. 282, l. 32-33)
diciendo: «Acordaos, hermanos, etc.» *s* (p. 73, l. 32-33)

[*en la comedia que compuso Pablos había*] sus demonios, que se usaban entonces, con su «bu, bu» al salir y «ri, ri» al entrar *cbz* (p. 203, l. 78-79; p. 432, l. 75-76; pp. 307-308, l. 76-77)
sus demonios, que se usaban entonces *s* (p. 98, l. 79-80)

y tomando vuelo, vine, agarrele y di a correr *cbz* (p. 135, l. 130; p. 370, l. 89; p. 244, l. 132)
agarrele y di a correr *s* (p. 35, l. 130)

60. Resulta incoherente afirmar que le «empezó a herir» cuando después el diestro verdadero dice: «No me puede dar, que le he ganado los grados del perfil» (Quevedo, *El Buscón,* p. 43, l. 129).

61. ¿Qué tenía a la vista el copista de *s* en este lugar? Lo incoherente de su texto hace pensar en un original ya deturpado en este pasaje. (En la edición de Rey se enmienda esta lectura con la de *bz;* ver Quevedo, *El Buscón,* p. 55, l. 55).

Gastamos el día en pláticas desatinadas y en pagar las visitas a los personajes dichos *CBZ* (p. 158, l. 128-129; p. 392, l. 131-132; p. 265, l. 126-127)
Gastamos el día en pláticas desatinadas *s* (p. 57, l. 126)

Llegó a la [N *om. z*] de palo, puso el pie en la escalera *CBZ* (p. 138, l. 19; p. 373, l. 20-21; p. 247, l. 22)
Puso un pie en la escalera *s* (p. 38, l. 18)

llegamos a la villa. Apeámonos en un mesón, y en todo el día, que llegamos a las nueve, acabamos de contar la cena pasada *CBZ* (p. 126, l. 171-172; p. 363, l. 184-185; p. 235, l. 170-171)
llegamos a Alcalá a las nueve; y en todo el día acabamos de contar la cena pasada *s* (p. 26, l. 172-173)

–¡Así fuese Pablicos aplicado a virtud como es de fiar! ¿Toda esta [es la *om. c*] lealtad que me decís vos dél? *CBZ* (p. 133, l. 56-57; p. 369, l. 59-60; p. 242, l. 57-58)
–¡Así fuese Pablicos aplicado a virtud como es de fiar! *s* (p. 33, l. 56)

vine a resolverme de ser bellaco con los bellacos, y más, si pudiese, que todos. No sé si salí con ello, pero yo aseguro a vuestra merced […] *CBZ* (p. 132, l. 2-3; p. 368, l. 2-3; p. 241, l. 2-3)
vine a resolverme en ser bellaco con los bellacos, y más que todos si más pudiese. Pero yo aseguro a vuestra merced […] *s* (p. 32, l. 1-3)

6. Omisiones de una extensión considerable de texto:

–Veis [O *BZ*], este libro enseña a ser [hacer *Z*] pestes a los hombres o le compuso algún doctor.
–¿Cómo doctor? Bien lo entiende –me dijo–, es un gran sabio *CBZ* (p. 143, l. 86-87; p. 377, l. 85-86; p. 251, l. 88-90)
Compúsole un gran sabio *s* (p. 42, l. 86-87)

Traemos gran cuenta [Y tenemos cuenta *Z*] en no andar los unos por las casas de los otros, si sabemos que alguno trata la misma gente que otro *CBZ* (p. 163, l. 67-68; p. 396, l. 65-66; p. 270, l. 65-66)
om. s (p. 62, l. 66)

7. Omisiones –algunas de pasajes extensos– que implican, además, la pérdida de agudezas ingeniosas:

todos empuñaron aguja y hilo para hacer un punteado en un rasgado y otro. Cuál, para culcusirse debajo del brazo, estirándose, se hacía L. Uno, hincado de rodillas, remedando un cinco de guarismo, socorría a los cañones [calzones *c*]. Otro, por plegar las entrepiernas, metiendo

la cabeza entre ellas, se hacía un ovillo. No pintó tan extrañas posturas [pinturas *c*] Bosco como yo vi, porque ellos cosían *CBZ* (p. 170, l. 8-13; p. 402, l. 8-13; p. 276, l. 8-13)
todos empuñaron agujas y hilo para hacer un punteado con estrañas posturas, remendándose por cien mil partes *s* (p. 67, l. 8-9)

Ya yo iba tosiendo y escarbando por disimular mi flaqueza, limpiándome los bigotes, arrebozado, la capa sobre el hombro izquierdo, jugando con el decenario, que lo era porque no tenía más de [que *c*] diez cuentas *CBZ* (p. 172, l. 99-102; p. 404, l. 99-102; p. 278, l. 98-100)
Ya yo iba escarbando a ratos los dientes, limpiándome los bigotes, limpiándome las migajas con la capa *s* (p. 69, l. 94-95)

en la iglesia siempre tenía puestas las manos; por las calles iba enseñando siempre cuál casa era de uno y cuál de otro; en el estrado de contino tenía un alfiler que prender en el tocado; si se jugaba a algún juego era siempre el de pizpirigaña [pesperigaña *c*], por ser cosa de mostrar manos *CBZ* (p. 184, l. 6-9; p. 415, l. 6-9; p. 289, l. 6-9)
señalaba lo que era cada cosa; siempre tenía que prender algún alfiler en el tocado *s* (p. 79, l. 6-7)

y aún no hallaba de qué asir, según los tenía roídos la hambre *CBZ* (p. 179, l. 16-17; p. 410, l. 16-17; p. 284, l. 16-17)
y aún no hallaba de qué asir *s* (p. 75, l. 15)

Los *loci critici* presentados, en tanto suponen un evidente empobrecimiento léxico, narrativo y / o estilístico del texto del *Buscón*, no parecen variantes de autor, sino lecturas erróneas atribuibles al poco esmero (o profesionalidad) del copista de *s* y al deficiente original que tuvo a la vista[62]. Los rasgos textuales de este testimonio no son los esperables en una copia sacada en el entorno próximo, culto y literario, de Quevedo: en su texto se encuentran huellas evidentes de una difusión manuscrita fuera del control del escritor.

Final

En conclusión, la información ofrecida acerca de una carta de época alusiva al *Buscón* ha permitido: fecharla indubitablemente en diciembre de 1626, identificar la obra del «pajarero real» ahí mencionada, comprobar la falta de literalidad del remitente en su referencia a la «segunda parte» de ese libro y cuestionar, por ello, su fidelidad al texto de la *princeps* cuando alude a «la segunda parte» del relato picaresco.

62. Lázaro Carreter, 1965, p. XLI, ya observó «abundantes errores y lecturas arbitrarias» en el texto de *s*. Para una opinión contraria, ver Rey, 2007a, pp. XXXII-XXXIII. Las lecturas de *s* presentadas en este trabajo me imposibilitan suscribir su hipótesis de que «ninguna de ellas [las tres copias manuscritas del *Buscón*] ofrezca trazas de una vida textual ajena al autor» (Rey, 2014, p. 45).

Además, a lo insinuado en la misiva sobre una posible datación tardía del *Buscón* se han contrapuesto diversos datos objetivos que apuntan, para su versión primigenia, a una fecha de redacción temprana (antes de 1610). Por último, pese al desconocimiento de la difusión manuscrita de la obra por parte de quien escribió la carta, se han presentado evidencias textuales de su circulación manuscrita fuera del control de Quevedo.

Bibliografía

Alemán, Mateo, *Guzmán de Alfarache I-II,* ed. José María Micó, Madrid, Cátedra, 2009 / 2007 [1987].

Alonso Laureles, Juan, *Venganza de la lengua española contra el autor del «Cuento de cuentos»,* ed. Sandra Valiñas Jar, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza / Instituto de Estudios Altoaragoneses / Instituto de Estudios Turolenses, 2014.

Alonso Veloso, María José, «Prólogo a *Doctrina moral del conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas»,* en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa. Tratados morales,* dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2010, vol. 4, t. 1, pp. 5-70.

Alonso Veloso, María José, «Una invectiva inédita contra *Gracias y desgracias del ojo del culo* de Quevedo», *Neophilologus,* 101.4, 2017, pp. 523-540.

Alonso Veloso, María José, «La difusión manuscrita temprana del *Buscón* de Quevedo, a la luz de una noticia de época desatendida», *Revista de Literatura,* 82.163, 2020, pp. 59-93.

Astrana Marín, Luis, «Prólogo», en Francisco de Quevedo, *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas. Obras en verso,* ed. Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1932, pp. VII-LXX.

Aut, Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades,* Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.

Azaustre Galiana, Antonio, «Introducción a la edición crítica de *Premáticas del desengaño contra los poetas güeros*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa,* dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2003, vol. 1, t. 1, pp. 5-8.

Azaustre Galiana, Antonio, «La prosa burlesca de Quevedo y el *Buscón*», en *Le roman picaresque,* coord. Raphaël Carrasco, Paris, Ellipses, 2006, pp. 163-182.

Azaustre Galiana, Antonio, «Introducción a la edición crítica de *Gracias y desgracias del ojo del culo*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa,* dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2007a, vol. 2, t. 1, pp. 481-502.

Azaustre Galiana, Antonio, «Introducción a la edición crítica de *Origen y difinición de la necedad*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa,* dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2007b, vol. 2, t. 1, pp. 389-397.

Azaustre Galiana, Antonio, «Introducción a la edición crítica de *Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa,* dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2007c, vol. 2, t. 1, pp. 133-135.

Cabo Aseguinolaza, Fernando, «Estudio introductorio», en Francisco de Quevedo, *La vida del Buscón,* ed. Fernando Cabo Aseguinolaza, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, pp. 181-241.

Cortés de Tolosa, Juan, *Lazarillo de Manzanares con otras cinco novelas,* Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1620 [BNE R / 8866] (Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000088657&page=1>).

Cov., Covarrubias Horozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española,* ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2006.

Díaz Martínez, Eva María, «Introducción a la edición crítica de *Política de Dios, gobierno de Cristo*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa,* dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2012, vol. 5, pp. 161-186.

García Valdés, Celsa Carmen, «Introducción», en Francisco de Quevedo, *Prosa festiva completa,* ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 13-129.

Jauralde Pou, Pablo, *Francisco de Quevedo (1580-1645),* Madrid, Castalia, 1998.

Jauralde Pou, Pablo, «Introducción a la edición crítica de *Historia de la vida del Buscón, llamado don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños*», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa,* dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2007, vol. 2, t. 2, pp. 529-546.

Jamarro, Juan Bautista, *Conocimiento de las diez aves menores de jaula: su canto, enfermedad, cura y cría,* Madrid, Imprenta Real (por Juan Flamenco), M.DCIIII [BNE U / 1072] (BDH, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000089649&page=1>).

Jamarro, Juan Bautista, *Tratado de la dentadura, sus enfermedades y remedios,* s. XVIII, 45 ff., 23 x 16 cm., [BNE Mss / 618] (Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000125692&page=1>).

Lázaro Carreter, Fernando, «Estudio preliminar», en Francisco de Quevedo, *La vida del buscón llamado don Pablos,* ed. Fernando Lázaro Carreter, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965, pp. XI-LXXVIII.

López de Úbeda, Francisco, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina,* ed. David Mañero Lozano, Madrid, Cátedra, 2012.

Marrades, Pedro, *El camino del Imperio. Notas para el estudio de la cuestión de la Valtelina,* Madrid, Espasa-Calpe, 1943.

NGLE, ver Real Academia Española.

Noticias de Madrid 1621-1627, ed. Ángel González Palencia, Madrid, Artes gráficas municipales, 1942.

Pacheco de Narváez, Luis, *El tribunal de la justa venganza,* ed. Victoriano Roncero López, Pamplona, Eunsa, 2008.

Pithon, Rémy, «La Suisse, théâtre de la guerre froide entre la France et l'Espagne pendant la crise de Valteline (1621-1626)», *Revue suisse d'histoire,* 13.1, 1963, pp. 33-53 <https://www.e-periodica.ch/digbib/view?pid=szg-006:1963:13::660#45>

Quevedo, Francisco de, *Anacreón castellano,* en *Obra poética,* ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1985 [1981], vol. 4, pp. 247-344.

Quevedo, Francisco de, *El Buscón. Edición crítica de las cuatro versiones,* ed. Alfonso Rey, Madrid, CSIC, 2007.

Quevedo, Francisco de, *España defendida de los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos,* ed. Victoriano Roncero López, Pamplona, Eunsa, 2013.

Quevedo, Francisco de, *Los sueños,* ed. Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra, 1991.

Quevedo, Francisco de, *Poesía original completa,* ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1990.

Real Academia Española, *Nueva gramática de la lengua española,* Madrid, Espasa, 2009, 2 vols.

Rey, Alfonso, «El problema textual del *Buscón*», en Francisco de Quevedo, *El Buscón. Edición crítica de las cuatro versiones,* ed. Alfonso Rey, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007a, pp. XI-LXII.

Rey, Alfonso, «Introducción al volumen II», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa,* dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2007b, vol. 2, t. 1, pp. 3-63.

Rey, Alfonso, «Estudio preliminar», en Francisco de Quevedo, *Historia de la vida del Buscón, llamado don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños,* ed. Alfonso Rey, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. IX-C.

Rey, Alfonso, *Lectura del «Buscón»,* Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2014.

Rodríguez Mansilla, Fernando, «"Émulo de Guzmán de Alfarache y tan agudo y gracioso como don Quijote". El lugar del *Buscón* en la picaresca», *Etiópicas,* 1, 2004-2005, pp. 144-160.

Rodríguez Villa, Antonio, *Ambrosio Spínola, primer marqués de los Balbases. Ensayo biográfico,* Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet (impresor de la RAH), 1904 <https://archive.org/details/ambrosiospnolap00vill-goog/page/n15/mode/1up>

Tarsia, Pablo Antonio de, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas,* (Facsímil de la edición príncipe, Madrid, 1663), reproducción por Santiago Melquíades Prieto, prólogo de Felipe B. Pedraza Jiménez, Aranjuez, Ara Iovis, 1988.

Tobar Quintanar, María José, «El *Buscón:* una obra juvenil de Quevedo», *Archivum,* 61-62, 2011-2012, pp. 445-474.
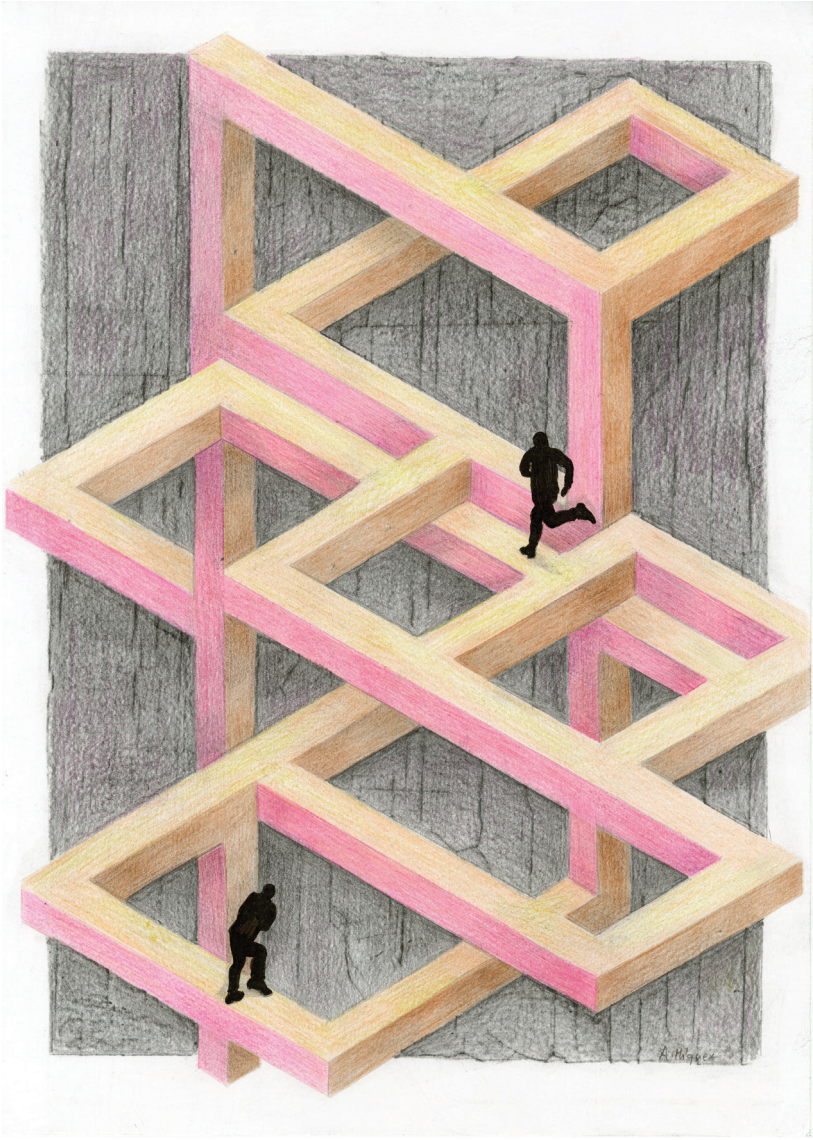
Valenzuela Rodríguez, Jesús Jorge, «La "Carta dedicatoria" del *Buscón*», *La Perinola,* 14, 2010, pp. 365-374.